



# COMUNICACION Nº 6787

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION** **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, respecto al funcionamiento del área en la coyuntura de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio – A.S.P.O. y el posterior Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio – Di.S.P.O. lo siguiente:

- 1) Funcionamiento del Registro Único de Artistas:
  - a) Cantidad de artistas registrados;
  - b) Perfil del sector: campo artístico, disciplina/género;
  - c) Motivo por el cual se solicita información sobre la capacidad de facturación de los registrados;
  - d) Motivo por el cual se solicita información sobre la afiliación a la Sociedad de Músicos;
  - e) Fecha de la última actualización del Registro.
- 2) Funcionamiento de Capital Cultural:
  - a) Criterio de selección de los artistas;
  - b) Cuántos contratos se han generado con los artistas;
  - c) Fondos con los cuales cuenta dicha iniciativa y erogación de gastos;
  - d) Cumplimiento de la ordenanza que establece el cupo femenino en escenarios;
  - e) Cumplimiento de la ordenanza que establece el cupo de artistas independientes;
- 3) Funcionamiento de la Solicitud de autorización y/o auspicio de eventos:



## COMUNICACION Nº **6787**

- a) Cantidad de solicitudes que se realizaron y cantidad de solicitudes que se otorgaron;
  - b) Última actualización de las solicitudes.
- 4) Futuras acciones programáticas de la secretaría en función de mejoras para el sector.

**SALA DE SESIONES, 14 de octubre de 2020.-**

**Presidente: Lic. Leandro Carlos González**

**Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller**